

# VERSION REVISEE REVISED VERSION

*España P17*

Señor Presidente, Señora Alta Comisionada, Señoras y Señores,

Permítanme que comience mi intervención expresando el agradecimiento de mi Gobierno al anterior Presidente de la Comisión, el Embajador Mike Smith, por su ecuánime y eficaz labor; y trasladándole a usted, Sr. Presidente, el firme compromiso de las autoridades españolas de apoyarle en el cumplimiento de la importante misión que hoy inicia.

Hace un año, Madrid sufrió un terrible ataque terrorista. El pasado viernes, 11 de marzo, honramos a las todas las víctimas. A pesar del sufrimiento causado, la sociedad española, supo entonces y ha vuelto a demostrar su madurez política y moral porque no ha permitido que aquel atentado, pese a su gravedad e infamia, socave ni un ápice nuestras convicciones democráticas y, lo que es más importante, las normas jurídicas que fundamentan nuestra convivencia.

Nuestra convicción se basa en que solo desde el respeto a los derechos humanos se puede luchar con eficacia contra el terrorismo.

Porque, como dijo el día 10 de marzo pasado el Secretario General de Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, compartiendo plenamente las conclusiones de la Cumbre de Madrid, *“incluso en las circunstancias más excepcionales, los instrumentos de los derechos humanos dejan un amplio margen para la adopción de medidas firmes de lucha contra el terrorismo”*.

Señora Alta Comisionada, Señor Presidente,

El sexagésimo aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas es una buena ocasión para reflexionar sobre lo que hemos alcanzado a lo largo de un camino que ya es largo.

Que la sociedad internacional se haya dotado de un marco legal vinculante para la protección y promoción de los derechos humanos de todas las personas es, sin lugar a dudas, uno de los grandes hitos del multilateralismo contemporáneo. Es indudable que la encomiable labor declarativa y codificadora que ha desarrollado esta Comisión a lo largo de los años ha tenido una repercusión en la vida cotidiana de las personas en todos los rincones de la Tierra.

Para conseguir este objetivo, mi Gobierno considera que el trabajo de esta Comisión y la labor de la Alta Comisionada son decisivos

Pero ahora, debemos mirar hacia el futuro. Hemos estudiado con detenimiento las valiosas recomendaciones que en el ámbito de los derechos humanos contiene el "Informe del Grupo de Alto Nivel para la reforma de las Naciones Unidas".

Las propuestas de reforma de esta Comisión de Derechos Humanos, incluyendo la que contempla su universalización, son de sumo interés; pero no son, a nuestro juicio, suficientes. Mi Gobierno cree firmemente que es necesario abordar a la vez el fortalecimiento de la Oficina de la Alta Comisionada y el del conjunto del entramado universal de protección de los derechos humanos. España ofrece a la Alta Comisionada todo el apoyo en sus esfuerzos para un reforzamiento completo del sistema.

Debemos, además, reconocer el protagonismo adquirido por la sociedad civil. Y deseo rendir homenaje y reivindicar a los defensores individuales y organizados de los derechos humanos,

ejemplos de compromiso con aquellos que sufren la negación o el menoscabo de sus derechos.

Señora Alta Comisionada. Señor Presidente, Sras. y Sres.,

Mi país quiere permanecer a la vanguardia de los Estados que promueven los derechos humanos y su garantía efectiva. España tiene como uno de sus objetivos prioritarios e irrenunciables la promoción y defensa de los derechos humanos.

El Presidente Rodríguez Zapatero ya lo afirmó en su intervención ante la Asamblea de Naciones Unidas y muy recientemente en la reunión de la Cumbre de Madrid sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad.

En aquella intervención ante Naciones Unidas, el Presidente del Gobierno Español propuso una alianza de civilizaciones. Una alianza basada en el conocimiento, la comprensión y el respeto del otro de modo que no se vincule el fenómeno del terrorismo con ninguna civilización, con ninguna cultura, con ninguna religión determinada.

Precisamente hoy hace un año que los españoles otorgaron un gran caudal de confianza al Gobierno que represento. Un gobierno comprometido con la tolerancia, decidido a luchar por la igualdad, por los derechos de los más débiles. En definitiva comprometido con los derechos humanos.

Como fruto de este compromiso, puedo presentar hoy ante ustedes un balance del que quiero destacar, lo siguiente:

- España es parte en la práctica totalidad de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y se ha sometido al escrutinio de los comités derivados de éstos.
- España colabora efectivamente con todos los procedimientos especiales creados por la Comisión de Derechos Humanos;
- España ha apoyado con decisión la Oficina de la Alta Comisionada, y lo ha complementado con un crecimiento notable en su respaldo financiero, extensivo también al Fondo Voluntario para las Víctimas de la Tortura;
- Participamos, además, de modo constructivo en las iniciativas de desarrollo legislativo actualmente en marcha en esta Comisión: en las iniciativas contra la desaparición

forzosa; a favor de los derechos de los Pueblos Indígenas; de los derechos Económicos, Sociales y Culturales; del derecho a la reparación; y de los derechos de las personas con discapacidad, objetivo de atención prioritaria del Gobierno Español;

- Hemos aprobado la firma del Acuerdo Marco entre España y el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer.

La relevancia que para mi Gobierno tienen los compromisos internacionales de España en materia de derechos humanos está en sintonía con el cada vez mayor protagonismo de la sociedad civil española. Por ello, mi Gobierno, quiere contar con la participación de toda la sociedad, y quiere hacerlo a través de las organizaciones no gubernamentales, portavoces de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos.

Sr. Presidente, Señora Alta Comisionada

El compromiso del nuevo Gobierno de España con los derechos humanos es, desde el primer día, uno de los ejes de su política. No se trata sólo de una declaración de principios. Hoy puedo presentar ante ustedes un conjunto de decisiones que ha

adoptado mi Gobierno en tan solo un año. Me referiré brevemente a ellas.

En primer lugar, es prioridad absoluta de mi Gobierno luchar contra la discriminación, sea cual sea su causa o su manifestación. Luchar contra las bolsas de discriminación histórica para acabar con ellas implica actuar en políticas de igualdad y de discriminación positiva. Durante este primer año de legislatura, el Gobierno de España ha actuado decididamente en pro de la igualdad de los hombres y de las mujeres.

España tiene hoy un Gobierno paritario del que me honro en ser su Primera Vicepresidenta. Queremos lograr la paridad no sólo en el ámbito de las políticas públicas, sino en todos los sectores sociales, incluyendo el económico.

El pasado mes de diciembre entró en vigor la “Ley Orgánica de Medidas Integrales contra la Violencia de Género”, primera de este tipo en Europa, encaminada a erradicar esta lacra, tan lamentablemente extendida y que España también padece. Esta Ley combina medidas civiles y penales firmes con otras destinadas a prevenir la violencia antes de que se produzca.

Y, con ocasión de la celebración el pasado 8 de marzo del Día Internacional de las Mujeres, el Gobierno de España ha puesto en marcha cincuenta y tres medidas en pro de la igualdad, la paridad, el empleo femenino y la conciliación de la vida laboral y familiar.

Asimismo, se han dado ya importantes pasos para eliminar diferencias en materia de derechos como consecuencia de la orientación sexual.

Quiero destacar, en segundo término, el carácter prioritario que mi Gobierno atribuye a la regulación del fenómeno migratorio. España enfoca el tratamiento de la inmigración de forma legal, ordenada y rigurosa. Ya está en marcha un proceso de legalización de inmigrantes, en cuyo diseño hemos tenido muy presente la importante contribución de la inmigración al desarrollo social, cultural y económico de España y de Europa, pero también la necesidad de evitar el tráfico ilícito estrechamente vinculado a este fenómeno de nuestro tiempo.

¡En cuanto a otra forma de discriminación, la que se deriva de la intolerancia, me complace anunciar que este verano la ciudad de Córdoba mostrará una vez más su secular tradición de

tolerancia al acoger la II Conferencia de la OSCE sobre Antisemitismo y sobre Otras Formas de Intolerancia. No es gratuito recuperar hoy la noción del derecho a la tolerancia como la raíz del nacimiento de los derechos humanos.

En cuarto lugar, el Gobierno de España ha asumido el desarrollo efectivo de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales como otro de sus grandes objetivos de la legislatura. El acceso a la vivienda, la mejora de la salud pública, la expansión del derecho a la educación gratuita, y la defensa de la diversidad cultural son metas importantes en este periodo, como ha sido importante la puesta en marcha de las medidas relacionadas con la calidad de vida y la protección del medio ambiente, que demuestran nuestro compromiso con los derechos humanos concebidos también como derechos colectivos y transgeneracionales.

Puedo anunciar, además, que en este momento ya están en marcha los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos que comprometimos en el programa electoral.

España, ha rendido homenaje esta mañana a un grupo de defensores de los derechos culturales, que hace más de seis décadas ayudaron al pueblo español, y con él al mundo, a preservar parte de su patrimonio histórico-artístico. Les invito a visitar la exposición que sobre el Arte Protegido España ha inaugurado esta misma mañana en este mismo Palais des Nations.

Finalmente, como muestra de la importancia que España concede a la erradicación de la tortura, el Consejo de Ministros autorizó el 23 de diciembre de 2004 la firma del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura. Mi Gobierno confía en poder culminar el proceso de firma y ratificación de manera inmediata.

Sr. Presidente,

España desea contribuir de forma cada vez más activa a los trabajos de esta Comisión.

Por ello, a finales de 2004 el Gobierno ha hecho pública la candidatura española a la Comisión de Derechos Humanos para el período 2007-2009. Confío en que el año próximo los

miembros del Consejo Económico y Social sepan apreciar y valorar el compromiso continuado de España con la defensa y promoción de los Derechos Humanos, y le otorguen su confianza para incorporarse al grupo de países miembros.

Señor Presidente,

Empezaba esta intervención recordando la tragedia provocada en Madrid en marzo de hace un año. No quiero terminar sin referirme, siquiera brevemente, al carácter prioritario que esta Comisión debe dar a la protección de los derechos humanos en el ámbito de la lucha contra el terrorismo.

El terrorismo desgraciadamente constituye en nuestros días una de las grandes amenazas a las que se debe enfrentar la sociedad internacional, en tanto que factor clave para garantizar la seguridad humana.

Hay quienes consideran que el tratamiento de este fenómeno no corresponde a la comunidad de derechos humanos, sino a otros foros. Pero la realidad es que los terroristas que durante los últimos años han asolado Nueva York, Estambul, Bali, Madrid, Beslán o tantas ciudades de Oriente Medio sí tenían claros sus

objetivos: impedir a miles de personas disfrutar de derechos humanos tan básicos como el derecho a la vida, a la integridad física, a no tener miedo, a no ser discriminado, a no sufrir tratos vejatorios o a ejercer plenamente las libertades civiles más elementales.

España considera que la Comisión de Derechos Humanos, y con ella toda la comunidad internacional de los derechos humanos, debe asumir una mayor responsabilidad y compromiso en rechazar y condenar los actos terroristas como acciones dirigidas contra el disfrute efectivo de los derechos humanos. Las víctimas de los atentados también deben preocupar a esta Comisión. Deben ser reconocidas, escuchadas, y deben sentir nuestro apoyo y solidaridad.

En este sentido, mi Gobierno saluda el primer Informe presentado ante esta Comisión por su Experto Independiente sobre Terrorismo y Derechos Humanos, el profesor Robert Goldman, por contener importantes ideas y propuestas. España estudiará con atención la que consideramos más importante: la creación de un nuevo mandato, un Relator Especial sobre Terrorismo y Derechos Humanos.

Sr. Presidente, concluyo.

Nuestro reto, hoy, es seguir profundizando en los derechos fundamentales, tanto en la acción interior, como en la acción exterior, hasta lograr la universalización efectiva de los derechos humanos. El mundo nos observa y, lo que es más importante, las personas, los seres humanos que sufren, las generaciones que nos siguen, esperan de nosotros progresos sustantivos. No podemos defraudarles.

Le deseo un fructífero desarrollo de este sexagésimo primer período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, que hoy comienza.

Mpuchas gracias.